

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CVE-2022-3346 *Corrección de errores a la Orden MED/13/2022, de 25 de abril, por la que se convocan las ayudas al Bienestar de los Animales financiados FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) para el año 2022, y se recogen las bases aplicables a las mismas.*

Habiéndose detectado una errata en la Orden MED/13/2022, de 25 de abril, por la que se convocan las ayudas al Bienestar de los Animales financiados FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) para el año 2022, y se recogen las bases aplicables a las mismas publicada en el BOC de 29 de abril de 2022, procede realizar la siguiente corrección:

En el artículo 3.1, se suprime la expresión:

"desde la resolución de la presente convocatoria"

Santander, 29 de abril de 2022.

El consejero de Desarrollo Rural,
Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,
Juan Guillermo Blanco Gómez.

2022/3346